



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O
Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Memorial Explicativo

Senado de Puerto Rico

Año Fiscal 2013-2014



Ángel A. Crespo Ortiz, Jefe



TABLA DE CONTENIDO

PONENCIA.....	2
INTRODUCCIÓN.....	8
PRESUPUESTO CONSOLIDADO.....	12
I . SITUACIÓN OPERACIONAL Y FISCAL.....	14
A. AÑOS FISCALES 2011 Y 2012.....	14
1. SITUACIÓN OPERACIONAL.....	15
2. COMO TERMINARON LOS AÑOS FISCALES 2011 Y 2012.....	15
3. DEUDAS POR PAGAR.....	16
4. INICIATIVAS Y COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS.....	16
B. AÑO FISCAL 2013.....	19
1. INICIATIVAS Y PRIORIDADES AF 2013.....	20
2. LEY DE REINVERSIÓN Y ESTÍMULO ECONÓMICO FEDERAL....	21
3. PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA AF 2013.....	21
4. DEUDAS POR PAGAR.....	21
5. INICIATIVAS Y COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS.....	21
II . ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AF 2014.....	25
A. PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL FONDO GENERAL.....	25
1. RESOLUCIÓN CONJUNTA DE PRESUPUESTO GENERAL.....	26
2. ASIGNACIONES ESPECIALES.....	28
3. GASTOS INELUDIBLES.....	30
4. PLANES ESTRATÉGICOS.....	30
5. ECONOMÍA DE RECURSOS.....	31
B. FONDOS FEDERALES.....	32
C. FONDOS ESPECIALES ESTATALES.....	36
1. NOMBRE Y NÚMERO DE LEY.....	37
2. INGRESOS Y GASTOS AF 2012 Y 2013.....	37
3. GASTO PROYECTADO EN TÉRMINOS PROGRAMÁTICOS.....	40
D. INGRESOS PROPIOS.....	42
1. NÓMINA.....	44
2. PUESTO OCUPADOS.....	45
3. CONTRATOS.....	46
4. GASTO SERVICIOS PÚBLICOS HISTÓRICO Y PROYECTADO.....	47
5. GASTO RENTA HISTÓRICO PROYECTADO.....	47
6. CONVENIO COLECTIVO.....	49
DATOS ESTADÍSTICOS AF 2012.....	50



Ponencia

PONENCIA

Honorable Lcdo. José Nadal Power

Estimado señor Presidente:

Comparece ante esta honorable Comisión de Hacienda, Ángel A Crespo Ortiz, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, para exponer el uso de los recursos fiscales recomendados a nuestra agencia por el Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Como preámbulo a la explicación del Plan de Trabajo, presentaré brevemente los recursos económicos recomendados para el Año Fiscal 2013-2014. Este presupuesto recomendado responde a la política pública establecida y la necesidad apremiante de establecer controles de gastos adecuados en nuestras agencias de gobierno.



Para el Año Fiscal 2013-2014, el presupuesto consolidado recomendado para el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, asciende a setenta y cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil dólares (\$75,258,000.00). Los recursos incluyen sesenta y siete millones quinientos cuarenta y cinco mil dólares (\$67,545,000) provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General. Incluye dos millones, trescientos mil dólares (\$2,300,000) de Asignaciones Especiales, mil millones, cincuenta y dos mil dólares (\$1,052,000) de Fondos Federales, trescientos mil dólares (\$300,000) de otros ingresos y cuatro millones sesenta y un mil dólares (\$4,061,000) de Fondos Especiales Estatales.

El total del presupuesto recomendado refleja un aumento de tres millones trescientos veintiocho mil dólares (\$3,328,000) en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2012-2013. Este aumento se debe principalmente a asignaciones de fondos federales en los programas “Cooperative Forestry Assistance” y “Child Safety and Child Booster Seats Incentive”, así como recursos para gastos de nómina y costos relacionados de la Agencia provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General.

En relación con las Asignaciones Especiales, se incluye dos millones, trescientos mil dólares (\$2,300,000) para cubrir el costo de nómina de los 160 bomberos reclutados durante el año fiscal 2012-2013.

Los Fondos Especiales Estatales se nutren de cuatro millones, sesenta y un mil dólares (\$4,061,000) que provienen de las inspecciones realizadas, de acuerdo con la Ley Núm. 43 de 1988 y la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme”. El uso de estos recursos está dispuesto por Ley para prevenir, combatir y determinar las causas de incendios para proteger vidas y

propiedades. Además, se incluye los fondos necesarios para completar el pago de facilidades y servicios públicos.

El Presupuesto Recomendado para gastos de funcionamiento con cargos a la Resolución Conjunta del Presupuesto General asciende a sesenta y siete millones quinientos cuarenta y cinco mil dólares (\$67,545.000) lo cual representa un aumento de dos millones cuarenta y nueve mil dólares (\$2,049,000) con relación al año fiscal vigente. En el renglón de nómina dicho cambio considera algunos aumentos solicitados para cubrir los beneficios incrementales del convenio colectivo ya negociado y la liquidación del exceso de licencia por enfermedad. Además, contempla reducciones por concepto de empleados retirados, al amparo de la Ley 70 de 2011, y estimado de jubilación de empleados.

En las restantes partidas de gastos de funcionamiento se consideran los estimados de pago por consumo de agua, energía eléctrica, combustible, seguros y renta de la Autoridad de Edificios Públicos (AEP). Las partidas de servicios profesionales, servicios comprados, materiales y equipo fueron ajustadas conforme a la política pública actual de austeridad, bajo la directriz que se implemente sin afectar el servicio directo, por ejemplo, mediante renegociación de tarifa, recortes administrativos, y mayor costo eficiencia.

Los otros ingresos provienen de recursos transferidos por la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1 por concepto de llamadas atendidas.

Tomando como punto de referencia el presupuesto recomendado les presento el Plan de Trabajo de este servidor para el año fiscal 2013- 2014. Dicho Plan de Trabajo toma como punto de partida mi principal interés en responder a las necesidades de nuestros conciudadanos relacionado a la prevención y combate de incendios, asegurar la protección adecuada contra estos, poder determinar el origen y causas de los siniestros, promover mayor educación en la ciudadanía primordialmente entre los sectores de niños y envejecientes, que son los de mayor vulnerabilidad ante situaciones de incendios en nuestra Isla.

Hoy, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico se levanta con un Presupuesto Recomendado mayor al presupuesto vigente y el Señor Gobernador, Honorable Alejandro García Padilla, recomienda un presupuesto mayor para garantizar la administración y operaciones del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico. Muestra de esto será el pago de los 18 días por enfermedad en exceso del balance de 90 días a todos los empleados de la Agencia que cualifiquen. Todas las cláusulas económicas del Convenio Colectivo serán cumplidas y los Bomberos recibirán su tan merecido aumento económico, así como un aumento a la aportación patronal, al Plan Médico y al Bono de Navidad.

En seis meses, hemos sentado las bases para impulsar un proyecto de avanzada en el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico. Las inspecciones a locales comerciales han aumentado gracias a la coordinación que hemos establecido lo que ha traído un aumento a las arcas cada mes contra el año anterior.

Una de las áreas que fue atendida de inmediato fue el Negociado de Adiestramientos como parte de esto nos encontramos realizando mejoras estructurales a la Academia de Bomberos. Para cubrir la necesidad de adiestramientos que demanda la Agencia se adquirió a un costo de \$385,000 dólares, una Academia de Bomberos Rodante (Estructura de entrenamiento de fuego) que consta de dos (2) vagones en los cuales se adiestra en Técnicas de extinción de incendios estructurales, ventilación, entrada forzada, rescate, búsqueda de víctimas, fuegos de alta elevación y rescate en espacios confinados. Con esta Academia Rodante además de adiestrar a nuestro personal estaremos adiestrando a personal de oficinas municipales de Manejo de Emergencias, industrias y compañías que lo requieran en sus facilidades o alguna área cercana a la misma.

Con el propósito de seguir mejorando la academia ya está en proceso la compra de un tercer vagón rodante con un costo de \$395,000 dólares, en el cual se cubrirán los entrenamientos en derrame de químicos de tanqueros de combustibles volcados, fuga en válvulas y tuberías, derrame y escape de gas licuado de petróleo, fuegos eléctricos y simulador de laboratorio de metanfetaminas. Con esta adquisición se mejorará los recaudos del Negociado.

En la Academia de Bomberos ya se han readiestrado a 70 Bomberos de 3 zonas con un curso “refresh de 40 horas” en extinción de incendios. En apenas, tres meses de nuestra administración, se han ofrecido adiestramientos certificados a 3 entidades comerciales e industriales.

Nos proponemos eliminar el formulario BPR 008 el cual se llena a lápiz con copia al carbón, creando una base de datos digital y estará disponible en todos los Distritos de manera que la ciudadanía lo pueda adquirir de manera electrónica.

Estamos trabajando la adquisición de 52 computadoras a un costo de \$37,846 que nos ayudarán a mejorar el sistema mecanizado de la agencia. Se activó un sensor para poder proteger los servidores. Se rediseñó la tarjeta de identificación colocándole dos sistema de bar codes, uno tipo lineal para adjudicar inventario al personal y uno de tipo QR que contiene la información esencial del empleado. También trabajamos un holograma para evitar el fraude de las identificaciones de la agencia. Se uniformó la plantilla para presentaciones de la agencia, la cual está disponible en la página intranet de la Agencia, dando uniformidad a las presentaciones. Se implantó la entrega del informe al 911

electrónicamente. Se está trabajando con la integración de los distritos al Data Center de la Oficina de Sistema de Información.

En estos momentos nos encontramos restaurando la División de Investigaciones de Incendios (Fire Marshall) con el propósito de aumentar las investigaciones incendios, a través de una potencial alianza con la Agencia Federal para el Control de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuegos y la Policía de Puerto Rico.

El 27 de febrero de 2013, se creó la Oficina de Mejoras Permanentes la cual está integrada por un Oficial de Bomberos y Bomberos que voluntariamente ponen a disposición de la Agencia sus conocimientos en las áreas de construcción, plomería, electricidad, refrigeración, herrajería, ebanistería y hojalatería y pintura, entre otros. Entre los trabajos se encuentran:

- Remodelación a la entrada de la Oficina Central del Cuerpo de Bomberos y el primer piso que incluye: Reubicación de las astas de banderas, remoción y construcción de verja frontal del edificio, instalación de motor nuevo eléctrico para portón del estacionamiento de la agencia.
- Trabajos de electricidad en la Estación Metropolitana de San Juan, Vega Baja, Toa Baja, Manatí, almacén del Task Force en Juncos, Academia de Bomberos, Morovis, Oficina Central de Bomberos, Humacao y Toa Alta.
- Trabajos de refrigeración en las siguientes áreas, Oficina Central y las Estaciones de Vega Alta, Barceloneta, Isabela, Guaynabo, Mayagüez, Guayama, Hatillo, Bayamón, Manatí, Arecibo, Moca, Puerto Nuevo, Barranquitas y San Juan.
- Trabajos de construcción en la Estación de Humacao, División de Operaciones Especiales (DOE) de Barceloneta y Cataño.
- Trabajos de construcción de verjas y portones en las Estaciones de Comercio y el División de Operaciones Especiales (DOE) de Hato Rey y Oficina Central.
- Trabajos de plomería en la Oficina Central y la Estación de Barceloneta.
- Se pintaron las Estaciones de Aibonito, Mayagüez, Barrio Obrero, Boquerón, Barceloneta, Arecibo, Hatillo, Río Grande, Canóvanas, San José, Fajardo, Vieques, Luquillo, Río Piedras, Puerto Nuevo, Las Marías, Sabana Grande, San Germán, Lajas y Culebra

Los trabajos realizados por este personal de enero a abril de 2013, están valorados en \$166,225 dólares, lo que redunda en economías para la agencia.

Se recibieron 3 Camiones Tanqueros con doble tren, capacidad para 3,000 galones de aguas. Además pueden lanzar agua y espuma en movimiento, Road and Pump.

En junio de 2013, se estará inaugurando la segunda Estación de Bomberos de Bayamón II.

Nos proponemos atemperar nuestra administración y operaciones a las necesidades de nuestro pueblo y a los cambios tecnológicos y de planificación de nuestra era.

El próximo año cambiaremos el uniforme de trabajo de los bomberos en las estaciones por uno apropiado a nuestro clima, convirtiendo de manera compulsoria el uso del equipo de protección personal.

Estaremos creando una unidad especializada en primera respuesta médica en los doce (12) distritos operacionales.

Estamos en una fase de planificación con el Centro de Estudios Avanzados en Emergencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, buscando elevar el nivel de adiestramiento en esa disciplina para nuestro personal.

Hemos comenzado a identificar terrenos apropiados para la nueva Academia de Bomberos en unión a la alcaldesa del pueblo de Salinas, Honorable Karilyn Bonilla.

Vivimos en tiempos adelantados en tecnología, pero con la misma vulnerabilidad a la destrucción del fuego y los incendios. Nuestro estilo de vida también se ve impactado por otros riesgos como lo son ataques con armas de destrucción masiva, derrames de materiales peligrosos, colapsos de estructuras y desastres naturales como huracanes, terremotos e incendios forestales.

Resulta imperativo asignar los recursos para dirigir y administrar el Cuerpo de Bomberos que nuestro pueblo merece. Somos un ejército de valientes que honramos la confianza de nuestro pueblo y ante los incendios y el peligro ni un paso atrás.

Que así nos ayude Dios.

Ángel A. Crespo Ortiz
Jefe



Introducción

INTRODUCCIÓN

Base Legal

La Ley Núm. 43 del 21 de junio de 1988 crea el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Misión

Proteger vidas y propiedades mediante la prevención y extinción de incendios. Capacitar al personal en las técnicas más recientes del uso y manejo de equipos de extinción y prevención de incendios; y en la tecnología operacional de los mismos. Una vez ocurrido el siniestro, determinar el origen y las causas del mismo.

Visión

Nuestra visión va encaminada a mantener al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico como Agencia de respuesta rápida y eficaz a todo tipo de emergencia, terremoto, inundación, derrame de materias peligrosas, rescate, y emergencias médicas. El Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, se transformará en una Agencia de primera respuesta con personal preparado en las últimas técnicas de comandos de incidentes y en cumplimiento con el Sistema Nacional de Manejo de Incidentes, lo cual es requerido por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS) por sus siglas en inglés.

Estructura Organizacional

En el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico existen seis (6) zonas operacionales localizadas en Aguadilla, Arecibo, Caguas, Carolina, Ponce y San Juan.

Contamos además con doce (12) distritos ubicados en: San Juan, Bayamón, Carolina, Río Piedras, Caguas, Humacao, Ponce, Guayama, Aguadilla, Mayagüez, Arecibo y Barceloneta. A los distritos le responden noventa y cuatro (94) estaciones de bombas al nivel de toda la Isla. Además, contamos con tres (3) Divisiones de Operaciones Especiales (DOE), localizados en Hato Rey, Barceloneta y Ponce. También contamos con el Grupo de Búsqueda y Rescate Táctico, *Puerto Rico Fire Department Task Force One* (PRFD-TFI).



Funciones Básicas

Entre las funciones de mayor relevancia en la Agencia se destacan: planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar y evaluar los servicios de extinción y prevención de incendios. Así mismo, participar en actividades de búsqueda y rescate en desastres naturales tales como fuegos, terremotos e inundaciones. Además de atender las llamadas de emergencia en situaciones peligrosas y establecer reglamentación que promulgue el cumplimiento de las condiciones para la seguridad así como la prevención de incendios en las estructuras de alto riesgo.

Se destaca también, desarrollar e implantar medidas dirigidas a erradicar riesgos de incendios, combatir rápida y eficazmente todo tipo de incendio, controlar la propagación de los mismos y efectuar rescates de vidas y propiedades en peligro.

Por otro lado, tiene la responsabilidad de inspeccionar establecimientos industriales, mercantiles, institucionales, educativos, sitios de reunión y otros, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las normas y requisitos de la prevención de incendios.

Igualmente, capacitar mediante adiestramiento técnico y práctico al personal de otras agencias públicas y privadas e industrias en las técnicas modernas de extinción, prevención y el rescate de víctimas.

A su vez, educar a la comunidad sobre las medidas de prevención de incendios ofreciéndole orientaciones, conferencias y demostraciones.

Por último, mantener un programa de adiestramiento en las técnicas modernas de prevención, extinción de incendios, rescate, primeros auxilios, derrame de materiales peligrosos y otras especialidades al personal bomberil de la Agencia.

Servicios que se Ofrecen

El Cuerpo de Bomberos, como agencia de seguridad y protección pública, ofrece servicios a la comunidad dirigidos a mejorar la confianza que tiene el pueblo en la seguridad que le garantiza el Gobierno. Entre estos servicios podemos mencionar los siguientes:

1. Responde a llamadas de emergencias a través del sistema 9-1-1 en situaciones de incendios, desastres (huracanes, terremotos, etc.), derrames de materiales peligrosos, rescates, primeros auxilios, explosiones de gas, accidentes de autos y amenazas terroristas.

2. Revisa los planos de construcción de edificios a los fines de garantizar que las estructuras se construyan conforme a la reglamentación de prevención.
3. Otorga endosos para permisos de uso a entidades privadas según los requerimientos del Código de Prevención de Incendios.
4. Emite certificaciones de incendios ocurridos para trámite de seguros.
5. Orienta mediante seminarios, conferencias y educación en prácticas de prevención y control de incendios a grupos escolares, compañías de construcción y residentes de condominios o edificios de alta elevación, sean éstos de oficina o de vivienda, a hospitales, compañías aseguradoras e instituciones penales.
6. Inspecciona estructuras de alto riesgo para solicitar de sus dueños que se corrija cualquier violación al Código de Prevención de Incendios.
7. Participa en simulacros como estrategia de orientación y preparación a la ciudadanía.
8. Adiestra los nuevos reclutas y al personal de empresas privadas que lo soliciten, sobre técnicas de prevención y extinción de incendios.
9. Trabaja en coordinación con otras agencias y entidades del gobierno estatal y federal, principalmente con el Tropical Forestry en la prevención de incendios.
10. Participan en actividades comunitarias de ayuda a la ciudadanía y contribuyen con el mejoramiento de las mismas.
11. Brinda servicio a la ciudadanía en cuanto al uso e instalación de los asientos protectores para niños conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 225 del 28 de agosto de 2003. Contamos con este servicio en cuarenta y dos (42) estaciones en toda la Isla y ochenta y tres (83) bomberos adiestrados.
12. Brinda servicios de instalaciones de detectores de humo a personas de edad avanzada, personas con impedimentos y a todo el que solicite este servicio u orientación al respecto.
13. En coordinación con el Departamento de Educación adopta Escuelas Públicas, donde Bomberos e Inspectores voluntariamente ofrecen servicio de pintura, carpintería y albañilería.



PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El presupuesto recomendado a esta agencia es de \$75,258,000, lo que representa un aumento de \$3,328,000 en comparación con el presupuesto vigente.

Los recursos recomendados se desglosan por origen de la siguiente manera:

ORIGEN DE RECURSOS	Presupuesto Vigente 2012-2013	Presupuesto Recomendado 2013-2014	Cambio
Resolución Conjunta del Presup General	65,496,000	67,545,000	2,049,000
Asignaciones Especiales	3,055,000	2,300,000	(755,000)
Fondos Especiales Estatales	3,000,000	4,061,000	1,061,000
Fondos Federales	39,000	1,052,000	1,013,000
Fondos Federales ARRA	6,000	-	(6,000)
Otros Ingresos (Sistema 9-1-1)	334,000	300,000	(34,000)
Total	\$ 71,930,000	\$ 75,258,000	\$3,328,000

Más adelante se detalla una comparación del presupuesto vigente:

ORIGEN DE RECURSOS	Presupuesto Vigente 2012-2013	Presupuesto Recomendado 2013-2014	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	61,901,000	65,026,000	3,125,000
Facilidades y Pagos por Svc Públicos	3,345,000	4,218,000	873,000
Servicios Comprados	882,000	747,000	(135,000)
Donativos, Subsidios y Distribuciones	40,000	40,000	0
Gastos de Transportación	75,000	104,000	29,000
Servicios Profesionales	210,000	200,000	(10,000)
Otros Gastos Operacionales	287,000	223,000	(64,000)
Asignaciones Englobadas	3,055,000	2,300,000	(755,000)
Pago de Deuda de años anteriores	165,000	100,000	(65,000)
Compra de Equipo	856,000	1,340,000	484,000
Materiales y Suministros	1,113,000	960,000	(153,000)
Anuncios en Pautas y Medios	1,000	-	(1,000)
Total	\$71,930,000	\$75,258,000	\$3,328,000

El presupuesto consolidado por programa es el siguiente:

PROGRAMA	Presupuesto Vigente 2012-2013	Presupuesto Recomendado 2013-2014	Cambio
Adiestramiento en Técnicas de			0
Educación y Prevención de Incendios	344,000	344,000	0
Dirección y Administración	1,454,000	1,454,000	0
Educación y Prevención de Incendios	4,055,000	4,055,000	0
Extinción y Control de Incendios	60,957,000	63,470,000	2,513,000
Servicios Emergencias 9-1-1	5,120,000	5,935,000	815,000
Total	\$71,930,000	\$75,258,000	\$3,328,000

Este presupuesto consolidado se compone de \$67,545,000 con cargo a la Resolución Conjunta del Presupuesto General \$2,300,000 en Asignaciones Especiales que se necesitan para mantener la continuidad de los salarios de 100 bomberos reclutados en agosto, \$4,061,000 de Fondos Especiales Estatales que son una proyección de los recaudos y fondos por servicios especiales rendidos por concepto de inspecciones realizadas según autorizado en la Ley Núm. 148 del 22 de diciembre de 1994, según enmendada, y los cobros por los adiestramientos que se ofrecen a la empresa privada. Incluye \$300,000 adicionales en Otros Ingresos, considerados como posibles ingresos a recibir por nuestra participación en el Sistema de Emergencias 9-1-1 y \$1,052,000 considerados como ingresos proyectados de Fondos Federales.



I. Situación Operacional y Fiscal

A. Años Fiscal 2011 y 2012

1. SITUACIÓN OPERACIONAL

Comparación de la situación operacional de la agencia durante los años 2010-2011 y 2011-2012:

PROGRAMA	Gasto 2010-2011	Gasto 2011-2012
Resolución Conjunta del Presupuesto General	7,628,000	63,359,000
Recursos por Financiamiento	55,564,000	-
Fondos Especiales Estatales	5,540,000	6,468,000
Fondos Federales	1,128,000	244,000
Fondos Federales ARRA	928,000	803,000
Otros Ingresos (Sistema 9-1-1)	333,000	514,000
Total	\$ 71,121,000	\$ 71,388,000

El presupuesto consolidado por programa es el siguiente:

PROGRAMA	Gasto 2010-2011	Gasto 2011-2012
Adiestramiento en Técnicas de Educación y Prevención de Incendios	340,000	343,000
Dirección y Administración	1,579,000	1,453,000
Educación y Prevención de Incendios	4,440,000	4,037,000
Extinción y Control de Incendios	61,130,000	59,738,000
Servicios Emergencias 9-1-1	3,632,000	5,817,000
Total	71,121,000	71,388,000

2. COMO TERMINARON LOS AÑOS FISCALES 2011 Y 2012

La agencia terminó el año fiscal 2011 con un sobrante de \$1,020,828 mil en los fondos provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General (Fondo 111). La Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) autorizó la reasignación de estos fondos para el pago de un bono de cierre al firmar el Convenio Colectivo en el año fiscal 2011-2012.

La agencia terminó el año fiscal 2012 con un sobrante de \$363,873 mil en los fondos provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General (Fondo 111).

3. DEUDAS POR PAGAR

Para el año fiscal 2011-2012 la agencia no terminó con deudas sin pagar. En años anteriores la agencia no ha terminado con deudas sin pagar al 30 de junio.

4. INICIATIVAS Y COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS

Compromisos programáticos encomendados y atendidos por la agencia durante el año fiscal 2010-2011:

	Compromiso Programático y/o Prioridad Programática 2009-2010 / 2010-2011	Iniciativa (s)	Próximo Paso		Meta seis meses	Frecuencia de Evaluación	Status	Obstáculos / Asuntos por Resolver
			Respon sable	Fecha				
1	Proveeremos una localización adecuada para adiestramiento del personal de bomberos con instructores certificados.	<p>La Academia de Bomberos está en proceso de remodelación para aumentar nuestra capacidad a seis (6) salones y para finales del mes de mayo de 2012, esperamos haber concluido la remodelación de la Academia.</p> <p>Se firmó contrato con la Administración de Corrección (brigada de 14 confinados) para llevar a cabo las labores de remodelación de la academia.</p> <p>Se está trabajando con la redacción de un contrato con la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones para un arrendamiento de las facilidades por diez (10) años donde el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico no pagarán canon de arrendamiento por dicho término mientras realice las labores de mantenimiento de áreas verde de la Isla Miraflores.</p> <p>Ofreceremos adiestramiento a las</p>	Negociado de Adiestramiento		<p>Verificación de conclusión de las fases del proyecto.</p> <p>En relación al contrato éste se evalúa según las cláusulas establecidas, que debe cumplir la Adm. De Corrección y el Cuerpo de Bomberos de PR.</p> <p>Se podrá evaluar de forma apropiada cuando se logre concretar este contrato. Su evaluación será velar por el que se cumpla lo dispuesto en el mismo.</p>	<p>Se evalúa y se toman las acciones necesarias diariamente.</p> <p>Velamos por el cumplimiento del mismo diariamente.</p> <p>Se evaluará antes y durante su firma y se velará por el cumplimiento del mismo hasta su vencimiento.</p>	En Proceso	

	Compromiso Programático y/o Prioridad Programática 2009-2010 / 2010-2011	Iniciativa (s)	Próximo Paso		Meta seis meses	Frecuencia de Evaluación	Status	Obstáculos / Asuntos por Resolver
			Responsable	Fecha				
		empresas privadas y municipios. Además, de adiestrar nuestro personal de todos los negociados llevaremos a cabo el reclutamiento de los puestos de bomberos vacantes y que sean aprobados los fondos.						
2	Incorporaremos por etapas los Técnicos de emergencias Médicas a las Estaciones de Bomberos para responder efectivamente a las emergencias del 9-1-1.	<p>Este compromiso se inició mediante la firma de un acuerdo de colaboración entre el Cuerpo de Bomberos y la oficina del Cuerpo de Emergencias Médicas. Ya tenemos integrados los Técnicos de Emergencias Médicas en 16 Estaciones.</p> <p>Continuaremos incorporando los Técnicos de Emergencias Médicas en las Estaciones que cuenten con las facilidades apropiadas para oficina, almacenamiento y Estacionamiento de vehículos de respuesta a emergencias, según acuerdo.</p> <p>Como parte de la integración del Cuerpo de Emergencias Médicas y el Cuerpo de Bomberos, ya adiestramos alrededor de 1,500 empleados de rango (bomberos, sargentos, teniente, capitanes y comandantes) en todas las Técnicas de Emergencias Médicas para primera respuesta ("First Responders"). Se re-adiestrará a todo el personal constantemente.</p>	Personal de ambas agencias	Informe de Progreso Semestral	Semestral			

	Compromiso Programático y/o Prioridad Programática 2009-2010 / 2010-2011	Iniciativa (s)	Próximo Paso		Meta seis meses	Frecuencia de Evaluación	Status	Obstáculos / Asuntos por Resolver
			Responsable	Fecha				
3	Aumentar las inspecciones de cumplimiento, intervenir en las violaciones que surjan en caso de alguna emergencia; y multas inmediatamente surja la infracción. Esto contribuirá a aumentar los ingresos de la agencia.	Asignaremos un (1) inspector por distrito para intervenir en las violaciones que surjan en caso de emergencias. En coordinación con Recursos Humanos reclutaremos el personal necesario para cubrir las vacantes de Inspectores.	Estaremos llevando a cabo un operativo mensual por distrito de manera que podamos minimizar riesgos de incendios a la misma vez aumentar los ingresos por multas de incumplimiento					
4	Enmendaremos los Planes de Clasificación y Retribución y revisaremos las escalas salariales atemperándolas con el salario mínimo federal.	<p>Se actualizarán las OP-16 de los empleados para identificar si están realizando las funciones que les correspondan y de haber discrepancia con la realidad se enmendarán.</p> <p>Luego de conocer el impacto económico de la revisión de la escala se le someterá a OGP para su aprobación. También durante el proceso solicitaremos los servicios de OCALARH.</p> <p>Evaluaremos las funciones de cada empleado e identificaremos los puestos correspondientes a ocupar, ya sea de los puestos existentes o si hubiera que crear algunos. Por otro lado, actualmente tenemos varios puestos que según el Plan de Clasificación y Retribución su salario mínimo están por debajo del salario mínimo federal, por tal razón necesitamos atemperar todas las escalas salariales.</p>	Director de Recursos Humanos Personal interno de Recursos Humanos y la Oficina de OCALARH	Informe de Progreso Trimestral	Trimestral			



B. Año Fiscal 2013

1. INICIATIVAS Y PRIORIDADES AF 2013

- Se identificaron los fondos para absorber a los Bomberos Forestales permanentemente.
- Recibimos (6) trailers para el transporte de equipo de emergencia para fuegos forestales para los Distritos de Bayamón, Arecibo, Mayagüez, Ponce, Guayama y Humacao.
- Adquirimos un camión forestal con capacidad de extinción de fuegos estructurales que fue asignado a la estación de bomberos de Castañer. Esta unidad fue adquirida mediante fondos federales proveniente de la propuesta federal del Forest Service del 2011.
- Adquirimos nueve (9) camiones de extinción de incendios para sustituir aquellos camiones que llevan más de veinte años de uso continuo y se entregaron el 27 de enero de 2012.
- Adquirimos nueve (9) camiones de extinción de incendios adicionales a través de fondos del 9-1-1 y se entregaron el 15 de octubre de 2012.
- Recibimos tres camiones cisternas (tanqueros) lo que representa una inversión de \$790,000.00.
- Debido a que el equipo de protección personal para extinción de fuego “*Bunker suit*” tiene una vida útil de 10 años reemplazamos 160 de estos “*bunker suit*”.
- Se envió a re-manufacturar el sistema eléctrico e hidráulico del camión escalera (Bronto, Skylift).
- Adquirimos equipo misceláneo de extinción de incendios dentro de los cuales están; pisteros de 2 ½, 1 ½, hachas, llaves de empalme, linternas LED, pisteros de Foam, reductores, dobles hembras, discos para cortar cemento, etc. Esto representa una inversión de \$495,959.35.
- Corregir problemas de filtraciones a las estaciones de bomberos.
- Continuar con el proyecto de pintar todas las estaciones de bomberos.
- Nos proponemos aumentar los recaudos en un 20% con un plan agresivo de inspecciones y operativos.

- Continuar con el Fire Prevention Tours para el año 2013.
- Mejoras a la oficina de Prevención de Incendios de Mayagüez.
- Ordenar y realizar próxima entrega de uniformes entre los meses de junio y julio de 2013.
- Continuar con las mejoras al edificio de la oficina central.

2. LEY DE REINVERSIÓN Y ESTÍMULO ECONÓMICO FEDERAL (ARRA)

La agencia recibió \$2,064,000 de fondos ARRA para el reclutamiento de 32 bomberos forestales que fueron adiestrados en técnicas de quemas controladas, medidas de prevención de incendios en áreas boscosas y ataque inicial de fuegos y compras de equipo para mejorar las del área forestal.

3. PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA AF 2013

La agencia proyecta terminar el año fiscal 2013 con un presupuesto balanceado.

4. DEUDAS POR PAGAR

La agencia no proyecta terminar este año fiscal al 30 de junio de 2013 con Deudas sin pagar.

5. INICIATIVAS Y COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS

- Evaluaremos las necesidades de mejoras permanentes en todas las Estaciones de Bomberos las cuales estaremos atendiendo de inmediato con el personal asignado a la nueva Oficina de Mejoras Permanentes del Cuerpo de Bomberos.
- Nos proponemos aumentar los recaudos en un 20% con las visitas a locales comerciales y aumentando las inspecciones de rutina diaria de nuestros Inspectores.
- Trabajaremos la mecanización del Sistema de Archivo y de Radicación del Negociado de Prevención.
- Vamos atemperar nuestra administración y operaciones a las necesidades de nuestro pueblo y a los cambios tecnológicos y de planificación de nuestra era.

- Cambiaremos el uniforme de trabajo de los bomberos en las estaciones por uno apropiado a nuestro clima, convirtiendo de manera compulsoria el uso del equipo de protección personal.
- Crearemos una unidad especializada en primera respuesta médica en los doce (12) distritos operacionales.
- Estamos en una fase de planificación con el Centro de Estudios Avanzados en Emergencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, buscando elevar el nivel de adiestramiento en esa disciplina para nuestro personal.
- Estaremos adquiriendo de un tercer vagón rodante con un costo de \$395,000 dólares, en el cual se cubrirá los entrenamientos en derrame de químicos de tanqueros de combustibles volcados, fuga en válvulas y tuberías, derrame y escape de gas licuado de petróleo, fuegos eléctricos y simuladores de laboratorio de metanfetaminas. Con esta adquisición se mejorará los recaudos del Negociado de Adiestramiento, ya que podrá ofrecer los adiestramientos a Industrias y Compañías en sus mismas facilidades, de así preferirlo.
- Hemos comenzado a identificar terrenos apropiados para la nueva Academia de Bomberos en unión a la alcaldesa del pueblo de Salinas, honorable Karilyn Bonilla.
- Restauraremos la División de Investigaciones de Incendios (Fire Marshall) con el propósito de aumentar las investigaciones de incendios, a través de una potencial alianza con la Agencia Federal para el Control de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuegos y la Policía de Puerto Rico.
- Comenzaremos a identificar fondos para renovar la Flota de Camiones de Extinción de Incendios

Logros significativos 2012-2013

- Debido a las economías generadas y a una sana administración de los recursos se identificaron los fondos para pagar los 18 días de exceso de enfermedad 2012 a todos los empleados que tuvieran acumulado exceso de noventa (90) días de Licencia de Enfermedad.
- En abril de 2013 recibimos una Academia de Bomberos Rodante (Estructura de entrenamiento de fuego) que consta de dos (2) vagones, valorados en \$385,000 dólares en los cuales se adiestra en técnicas de extinción de incendios estructurales,

ventilación, entrada forzosa, rescate, búsqueda de víctimas, fuegos de alta elevación y rescate en espacios confinados. Con esta Academia Rodante además de adiestrar a nuestro personal estaremos adiestrando a personal de oficinas municipales de Manejo de Emergencias, industrias y compañías que lo requieran en sus facilidades o alguna área cercana a la misma.

- En mayo de 2013, se recibieron siete (7) vanes las cuales fueron entregadas a las seis Zonas y una a la Academia de Bomberos, ésto con el propósito de poder transportar al personal a las emergencias.
- En mayo de 2013, recibimos la segunda Estación de Bomberos de Bayamón II, la cual será inaugurada próximamente.
- Para las áreas que necesitaban personal administrativo hemos nombrado personal transitorio y cubiertos sus pagos con economía generadas de fondos propios de la agencia y hemos identificado personal bomberil que nos está brindando apoyo a las áreas más necesarias, sin afectar el fondo general de la Agencia.
- El 27 de febrero de 2013, se creó la Oficina de Servicios Generales y Mejoras Permanentes la cual está integrada por un Oficial de Bomberos y Bomberos que voluntariamente ponen a disposición de la Agencia sus conocimientos en las áreas de construcción, plomería, electricidad, refrigeración, herrajería, ebanistería y hojalatería y pintura, entre otros. Entre los trabajos se encuentran: Remodelación a la entrada de la Oficina Central del Cuerpo de Bomberos y el primer piso que incluye: reubicación de las astas de banderas, remoción y construcción de verja frontal del edificio, instalación de motor nuevo eléctrico para portón del estacionamiento de la agencia. También se trabajó con la electricidad en la Estación Metropolitana de San Juan, Vega Baja, Toa Baja, Manatí, almacén del Task Force en Juncos, Academia de Bomberos, Morovis, Oficina Central de Bomberos, Humacao y Toa Alta. Se realizaron trabajos de refrigeración en las siguientes áreas, Oficina Central y las Estaciones de Vega Alta, Barceloneta, Isabela, Guaynabo, Mayagüez, Guayama, Hatillo, Bayamón, Manatí, Arecibo, Moca, Puerto Nuevo, Barranquitas y San Juan. En adición, se hicieron trabajos de construcción en la Estación de Humacao, División de Operaciones Especiales (DOE) de Barceloneta y Cataño. Además, se están realizando trabajos de construcción de verjas y portones en las Estaciones de Comercio y la División de Operaciones Especiales (DOE) de Hato Rey y Oficina Central. También, se han estado realizando trabajos de plomería en la Oficina Central y la Estación de Barceloneta. Se pintaron las Estaciones de Aibonito, Mayagüez, Barrio Obrero, Boquerón, Barceloneta, Arecibo, Hatillo, Río Grande,

Canóvanas, San José, Fajardo, Vieques, Luquillo, Río Piedras, Puerto Nuevo, Las Marías, Sabana Grande, San Germán, Lajas y Culebra.

- En la Academia de Bomberos ya se han readiestrado a 70 Bomberos de 3 zonas con un curso “refresh de 40 horas” en extinción de incendios. En apenas, tres meses de nuestra administración, se han ofrecido adiestramientos certificados a 3 entidades comerciales e industriales.
- Nos proponemos eliminar el formulario BPR 008 el cual se llena a lápiz con copia al carbón, creando una base de datos digital y estará disponible en todos los Distritos de manera que la ciudadanía lo pueda adquirir de manera electrónica.
- Estamos trabajando la adquisición de 52 computadoras a un costo de \$37,846 que nos ayudarán a mejorar el sistema mecanizado de la agencia. Se activó un sensor para poder proteger los servidores. Se rediseñó la tarjeta de identificación colocándole dos sistema de bar codes, uno tipo lineal para adjudicar inventario al personal y uno de tipo QR que contiene la información esencial del empleado. También trabajamos un holograma para evitar el fraude de las identificaciones de la agencia. Se uniformó la plantilla para presentaciones de la agencia, la cual está disponible en la página intranet de la Agencia, dando uniformidad a las presentaciones. Se implantó la entrega del informe al 911 electrónicamente. Se está trabajando con la integración de los distritos al Data Center de la Oficina de Sistema de Información.



II. Análisis del Presupuesto AF 2014

A. Presupuesto Funcional del Fondo General

1. RESOLUCIÓN CONJUNTA DE PRESUPUESTO GENERAL

El presupuesto recomendado en lo que respecta al cargo de la Resolución Conjunta del Presupuesto General para el año fiscal 2013-2014 es de \$67,545,000. Representa un aumento en comparación con el presupuesto vigente de \$3,110,000 para gastos de nómina y costos relacionados para cumplir con los convenios colectivos ya negociados y el pago de excedentes de licencia por enfermedad.

El impacto presupuestario de la creación e implantación del artículo 5-106 de la Ley Núm. 3-2013, mejor conocida como “Ley del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno” al Fondo General en el renglón de aportación patronal representa un aumento de 9.275% a 12.275% equivalente a \$1,417,000 adicionales. La cantidad de empleados que se han acogido a dicha ley en el año fiscal 2014 son 26.

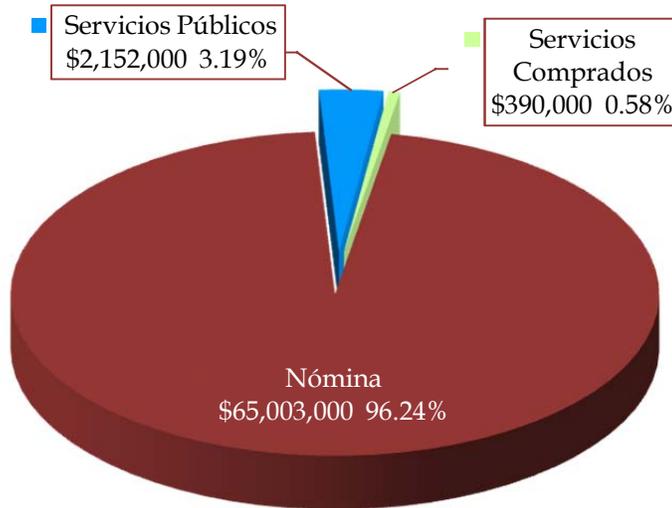
ORIGEN DE RECURSOS	Presupuesto Vigente 2012-2013	Presupuesto Recomendado 2013-2014	Cambio
Resolución Conjunta del Presupuesto General	65,496,000	67,545,000	2,049,000
Total Gastos Operacionales	\$ 65,496,000	\$ 67,545,000	\$2,049,000

ORIGEN DE RECURSOS	Presupuesto Vigente 2012-2013	Presupuesto Recomendado 2013-2014	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	61,893,000	65,003,000	3,110,000
Facilidades y Pagos por Svc Públicos	3,152,000	2,152,000	(1,000,000)
Servicios Comprados	451,000	390,000	(61,000)
Total	\$65,496,000	\$67,545,000	\$2,049,000

No incluye el aumento de 9.275% a 12.275% de la Ley Núm. 3-2013.

El 96% del presupuesto recomendado de la agencia está destinado al pago de nómina y costos relacionados; el 3% para servicios públicos, y el 1% para servicios comprados.

Distribución del Presupuesto por Concepto de Gasto
Año Fiscal 2013-2014



Los recursos correspondientes a gastos operacionales se desglosan de la siguiente manera:

Los recursos correspondientes a gastos operacionales se desglosan de la siguiente manera:

Nómina y Costos Relacionados \$65,003,000

Los recursos asignados a este renglón están destinados al pago de la nómina de 1,772 empleados desglosados de la siguiente forma; 51 empleados civiles, 18 empleados de confianza, 1,703 empleados del sistema de rango.

Este renglón refleja un aumento de \$3,110,000 para cumplir con los aumentos solicitados de convenio colectivos y la liquidación de enfermedad.

Facilidades y Servicios Públicos \$2,152,000

Este renglón refleja una disminución de **(\$1,000,000)** para cumplir con los pagos a las corporaciones públicas que proveen los servicios de agua, luz, teléfono, gasolina y el pago de emisión de bonos a la Autoridad de Edificios Públicos. La cantidad asignada nos permitirá cubrir los gastos de este renglón.

Servicios Comprados \$390,000

Los Servicios Comprados reflejan una disminución de **(\$61,000)** dirigido a sufragar gastos de primas de seguros.

2. ASIGNACIONES ESPECIALES

Para el año fiscal 2013-2014 la agencia proyecta recibir \$2,300,000 de fondos de Asignaciones Especiales que se necesitan para mantener la continuidad de los salarios de 100 bomberos reclutados en agosto. Esta asignación de fondos no incluye el aumento de 9.275% a 12.275% por la creación e implantación del artículo 5-106 de la Ley Núm. 3-2013, mejor conocida como “Ley del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno”.

Impacto presupuestario:

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
CUERPO DE BOMBEROS
EFEECTO PRESUPUESTARIO RECLUTAMIENTO
AÑO PRESUPUESTARIO 2013-2014

<i>Sueldo 100 Bomberos x 12meses</i>	<i>Costo Individual</i>	<i>Gasto Total</i>
\$ 1,650 por mes	\$19,800.00	\$1,980,000.00
Beneficios Marginales		
Seguro Social 7.65%	\$1,514.70	\$151,470.00
F.S.E. 3.85%	\$762.30	\$76,230.00
Retiro 12.275%	\$2,430.45	\$243,045.00
Plan Médico \$200	\$2,400.00	\$240,000.00
Seg. Choferil \$1.30	\$15.60	\$1,560.00
Gran Total Nómina	\$26,923.05	\$2,692,305.00

Documento que sustenta dicha asignacion:

(R. C. de la C. 1459)
(Conferencia)

16 de Julio ASAMBLEA LEGISLATIVA 7ma SESION ORDINARIA
Res. Conj. Núm. 84-2012
(Aprobada en 2 de Julio de 2012)

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas la cantidad de tres mil seiscientos cuarenta y ocho millones ~~novecientos~~ setecientos sesenta y nueve siete mil doscientos ~~(3,648,969,200)~~ (3,648,767,200) dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal 2012-2013, para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el traspaso de fondos; autorizar la transferencia de fondos; autorizar el anticipo de fondos; autorizar para la contratación; permitir la aceptación de donativos; ordenar la preparación de informes; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asigna a las agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de tres mil seiscientos cuarenta y ocho millones ~~novecientos~~ setecientos sesenta y nueve siete mil doscientos ~~(3,648,969,200)~~ (3,648,767,200) dólares, con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal 2012-2013, para llevar a cabo los propósitos que se detallan a continuación:

61. Cuerpo de Bomberos

a.	Para el reclutamiento de 100 bomberos.	3,055,000
	Subtotal	3,055,000

3. GASTOS INELUDIBLES

Resumen de Gastos Ineludibles
Año Fiscal 2013-14

Descripción	RC 2013-2014	FEE 2013-2014	Total
Nómina y Costos Relacionados			
Demandas con Sentencias - Transacción casos impugnación de ascensos	40,919	0	40,919
Demandas con Sentencias -Resolución Caso Destitución	167,005	0	167,005
SUBTOTAL, NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	207,924	0	207,924
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos			
Pago de servicios de teléfonos - año corriente	-	356,938	356,938
Pago de servicios de AEE	746,000	1,050,770	1,796,770
Pago de servicios de AAA	273,500	-	273,500
Combustible y Lubricantes ASG	376,000	704,000	1,080,000
Pago Arrendamiento a la AEP	680,000	618,920	1,298,920
SUBTOTAL, FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	2,075,500	2,730,628	4,806,128
Servicios Comprados			
Primas de fianzas de fidelidad-Aumento de seguros según gasto para este año. Auto \$161,746; Responsabilidad Pública \$275,122; y Embarcación \$5,431	390,000	52,299	442,299
SUBTOTAL, SERVICIOS COMPRADOS	390,000	52,299	442,299
GRAN TOTAL DE GASTOS	\$2,673,424	\$2,782,927	\$ 5,456,351

4. PLANES ESTRATÉGICOS

Para cumplir con la Ley 103-2006 nos proponemos establecer controles de gastos en los siguientes renglones:

1. Contratos de Servicios Profesionales. No estaremos contratando servicios de publicidad y solo con autorización de La Fortaleza y OGP se estará contratando un Bufete de Abogados que brindara los servicios de asesoría a todas las Áreas Administrativas de la Agencia.
2. No se estará reclutando Personal Administrativo que afecte el Fondo General. Las necesidades de este personal las estaremos cubriendo con personal reclutado con fondos propios de economías generadas en la agencia.

3. Se establecerán instrucciones escritas para el control sobre uso de energía eléctrica en las Estaciones y Oficina Central.
4. Estableceremos instrucciones escritas sobre los viajes internos para el control del consumo de gasolina y auto expreso.
5. Con la creación de la Oficina de Servicios Generales y Mejoras Permanentes la cual está integrada por un Oficial de Bomberos y Bomberos que voluntariamente ponen a disposición de la Agencia sus conocimientos en las áreas de construcción, plomería, electricidad, refrigeración, herrajería, ebanistería y hojalatería y pintura, entre otros estaremos atendiendo todas las necesidades de reparación en nuestras Estaciones economizándole a la agencia el costo de mano de obra.

5. ECONOMÍA DE RECURSOS

Cumplimiento Boletín Administrativo Núm. OE-2013-002

En cumplimiento estableceremos los siguientes controles:

1. No se nombrará personal de confianza que exceda la reducción del 10% y actualmente estamos cumpliendo con dicha reducción. A la agencia se le había recortado más del 30% de los puestos de confianza porque se había considerado los puestos establecidos por ley y no le aplicaba la reducción.
2. Nos proponemos reclutar solo personal administrativo por la Propuesta de Ley 52 y por fondos de economías de la agencia con la autorización de la Oficina de Gerencia y Presupuesto. No se utilizarán fondos estatales.

Cumplimiento Boletín Administrativo Núm. OE-2013-003

En cumplimiento estableceremos los siguientes controles:

1. Se establecerán controles por escrito para el uso de la Flota Vehicular.
2. El contrato de teléfono celular para el Jefe de la Agencia fue cancelado en enero de 2013 y el mismo no será renovado.



Fondos Federales



Para el año fiscal 2013-2014, el Cuerpo de Bomberos recibirá la suma de \$1,052,000 en fondos federales provenientes de diferentes agencias tales como: Departamento de Agricultura Federal, Homeland Security y Comisión para la Seguridad en el Tránsito. Para el año fiscal 2012-2013 la agencia recibió \$315,000 en la propuesta de fuegos forestales.

El secuestro fiscal federal no impactará la agencia.

A. Tropical Forestry:

Título: Cooperative Forestry

Nombre del Proyecto:	Rural Fire Prevention and Control Rural Community Fire Protection
Núm. Proyecto:	12-DG-11120107-015
Cantidad:	\$308,857.00
Desglose gastos:	Nomina y Costos Relacionados - Bonificación \$22,746.20 Viajes 4,000.00 Materiales 192,110.80 Equipo de Seguridad 90,000.00
Pareo:	La propuesta conlleva un pareo por el Cuerpo de Bomberos por una suma igual a la aportada para el Gobierno Federal.
Propósito:	Facilitar la implementación del Plan Maestro a cinco (5) años, el cual es requisito por el Departamento de Agricultura Federal como condición para ser elegible en futuros otorgamientos de fondos. La implementación del Plan será un esfuerzo conjunto del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y el USDA-FS para asegurarse que el plan refleje las necesidades en la prevención de fuegos de pastos.
Fecha de Vigencia:	27 de agosto de 2012 al 30 de agosto de 2013
Método de Ingreso:	Reembolso

B. F.E.M.A

Título: Hazard Mitigation

Núm. de Proyecto: FEMA-4017-DR-PR-024
Nombre del Proyecto: Installation of Emergency Power Generators
Cantidad: \$269,000
Desglose gastos: Equipos
Pareo: La propuesta conlleva un pareo por el Cuerpo de Bomberos por una suma igual al 25% a la aportada por el Gobierno Federal.
Propósito: Instalación de 13 generadores eléctricos en las siguientes parques de bomba: Cataño, Guaynabo, Arroyo, Coamo, Jayuya, Patillas, Peñuelas, Ponce, Santa Isabel, Rincón, Añasco, Las Marías, y Loíza
Fecha de Vigencia: 17 de octubre de 2012 al 17 de octubre de 2014
Método de Ingreso: Reembolso



C. F.E.M.A

Título: Department of Homeland Security

Núm. de Proyecto: EMW-2011-FO-07647
Nombre del Proyecto: Installation of Emergency Power Generators
Cantidad: \$395,000
Desglose gastos: Equipos
Pareo: La propuesta conlleva un pareo por el Cuerpo de Bomberos por una suma igual al 20% a la aportada por el Gobierno Federal.
Propósito: Comprar un Trailer de Adiestramiento para bomberos (*Mobile Fire Simulator with Multiple Props in Full Compliance with NFPA and OSHA Standards*). Es una casa de fuego y humo rodante para llevar adiestramiento a los Bomberos en las distintas



regiones de la Isla enfocado en la enseñanza de bomberos en técnicas de extinción de incendios.

Fecha de Vigencia: 27 de enero de 2012 al 26 de julio de 2013

Método de Ingreso: Reembolso

D. Comisión para la Seguridad en el Tránsito

Título: Centro de Inspección y Orientación del Uso del Asiento Protector

Núm. de Proyecto: 13-05-39

Nombre del Proyecto: Centro de Inspección y Orientación del Uso del Asiento Protector

Pareo: No conlleva pareo.

Cantidad: \$80,000

Desglose gastos:	Partidas de costos	
	Adiestramiento	\$4,000.00
	Gastos de transportación	\$ 2,000.00
	Materiales	4,000.00
	Mantenimiento Vehículos	3,000.00
	Equipos	\$ 67,000.00

Propósito: Cubrir las necesidades de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito de prevenir y reducir muertes, heridos y daños a la propiedad, causados por choques de tránsito, estableciendo campañas y programas educativos efectivos que orienten a la ciudadanía sobre la forma de utilizar el asiento protector.

Objetivo: Inspecciones y orientaciones de la instalación correcta del asiento protector en el vehículo.

Fecha de Vigencia: 17 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2013

Método de Ingreso: Reembolso





Fondos Especiales Estatales

1. NOMBRE Y NÚMERO DE LEY

Donativo, Equipo Mecánico de Diversión, Sistemas de Extinción y Multas Administrativas creadas por la Ley Núm. 43 del 21 de junio de 1988 crea el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico. Menciona en el inciso (i) del Artículo 6 que: *“Cuando se trate de dinero o de cualquier otra ayuda financiera, los fondos recibidos deberán depositarse en un Fondo Especial creado por virtud de esa ley”*.

2. INGRESOS Y GASTOS AF 2012 Y 2013

Detalle de Ingresos Años 2012 y 2013

		Total Ingresos
Ingresos año 2012		\$ 3,624,822
Ingresos año 2013 hasta marzo 2013	2,442,123	
Ingresos Proyectados abril a junio 2013	557,877	\$ 3,000,000

Ingresos Proyectados Años 2014

		Total Proyectado
Balance acumulado de varios años Proyectado 6-30-2013	Partes de estos fondos son utilizados en calidad de préstamos para las propuestas federales.	\$ 2,468,000
Ingresos Proyectados AF 2014	Disminuyen los ingresos por efecto de la Ley Núm. 161 de 1 de diciembre de 2009, Privatización de Servicios.	4,061,000

Total proyectado

\$ 6,529,000

GASTOS FONDOS ESPECIALES ESTATALES

AL 30 DE ABRIL DE 2013

	CUENTAS DE GASTOS	Año Fiscal 2011-12	Año Fiscal 2012-13		Año Fiscal 2013-14
		Gasto	Gasto		Gasto Estimado
			Pagado	Obligado	
1	NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS				
1110	SUELDOS PUESTOS REGULARES				
6410	CONTRIBUCIÓN SEG SOCIAL FEDERAL				
2870	SEGURO DE HOSPITAL				
	TOTAL, NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	FACILIDADES Y PASOS POR SERV PÚBLICOS				
2503	SERVICIOS DE CELULARES Y BEEPERS	2,308.09	45.79	77.21	
2505	SERVICIOS DE TELÉFONO AÑO CORRIENTE	333,131.60	266,322.59	77,586.41	242,000
2507	PAGO DE LD	20,800.00	12,000.00	2,400.00	7,000
2510	AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,542,121.30	-	294,509.00	689,000
2520	AUTORIDAD ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	279,938.16	-	-	-
2530	GAS	2,207.06	1,008.48	1,589.52	5,000
2590	SERVICIOS PÚBLICOS-NO CLASIFICADOS	17,932.88	14,273.90	5,162.10	10,000
2593	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - A.S.G.	838,000.00	-	-	494,000
2681	RENTA EDIFICIOS PÚBLICOS	326,088.62	-	-	619,000
	TOTAL, FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	\$3,362,527.71	\$ 293,650.76	\$ 381,324.24	\$ 2,066,000
3	SERVICIOS COMPRADOS				
2030	IMPRESOS Y ENCUADERNACIÓN	26,497.00	8,870.00	11,130.00	14,000
2033	IMPRESIÓN DE SELLOS	649.00	342.00	626.00	-
2112	FRANQUEO	-	-	-	-
2181	CONSERVACIÓN Y REP DE EQUIPO DE COMPUTADOR/	-	-	-	-
2192	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN - NO CLASIFICADOS	-	106.25	138.75	-
2632	ARREND. OTRAS EDIFIC. Y CONSTRUCC. - POR CONTRATO	82,457.88	67,714.90	14,285.10	83,000
2650	ARREND DE OTROS EQUIPOS DE OFICINA	-	-	-	-
2670	ARRENDAMIENTO - OTROS EQUIPOS	12,549.40	919.55	2,080.45	5,000
2690	ADIESTRAMIENTO - NO CLASIFICADO	-	809.14	510.86	1,000
2712	CONSERV Y REPARACIÓN EDIFICIO - POR CONTRATO	170,792.36	12,505.00	14,852.00	80,000
2760	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO - POR CONTRATO	-	-	-	-
2772	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN EQUIPO AUTOMOTRIZ - POR	158,359.66	19,889.26	113,888.74	50,000
2780	CONSERV Y REP OTROS EQ - POR CONTRATO	7,398.50	13,893.50	2,348.50	13,000
2820	SEGUROS DE AUTOMÓVILES	15,855.00	835.00	15,020.00	16,000
2880	SEGUROS	-	-	-	91,000
2890	SEGUROS-NO CLASIFICADOS	1,008.00	-	-	1,000
2960	ADIESTRAM A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICO	2,278.00	3,425.00	125.00	-
2980	SERVICIOS COMPRADOS NC	-	-	-	-
	TOTAL, SERVICIOS COMPRADOS	\$ 477,844.80	\$ 129,309.60	\$ 175,005.40	\$ 354,000
4	DONAT, SUBSIDIOS Y ADJUDICACIONES				
6210	APORTACIONES PARA AYUDA	34,546.83	20,358.70	19,501.30	40,000
	TOTAL DONAT, SUBSIDIOS Y ADJUDICACIONES	\$ 34,546.83	\$ 20,358.70	\$ 19,501.30	\$ 40,000
5	GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA				

	CUENTAS DE GASTOS	Año Fiscal 2011-12	Año Fiscal 2012-13		Año Fiscal 2013-14
		Gasto	Gasto		Gasto Estimado
			Pagado	Obligado	
2220	SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN	652.00	-	122.00	-
2310	PASAJES DE VIAJES EN PUERTO RICO	8.00	-	600.00	1,000
2320	GASTOS DE SUBSISTENCIA EN PR	90,455.70	94,956.65	32,321.35	96,000
2330	PASAJES DE VIAJES FUERA DE PUERTO RICO	-	-	-	1,000
2340	SUBSISTENCIA A PERSONAS VIAJAN FUERA DE PUERTO RICO	-	-	-	-
2380	GASTOS DE VIAJE EN PUERTO RICO -NO CLASIFICADOS	-	-	-	-
2390	GASTOS DE VIAJE FUERA DE PR - NO CLASIFICADOS	-	-	-	-
2410	GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y ENTREGA	1,128.22	34.00	500.00	-
2460	ALOJAMIENTO EN PUERTO RICO	-	-	-	-
2660	ARRENDAMIENTO - EQ AUTOMOTRIZ	-	-	-	-
9051	ANTICIPO A OFICIALES PAGADORES ESPECIALES DE VIAJES	985.40	-	900.00	-
	TOTAL, GASTOS DE TRANSPORTACIÓN Y SUBSISTENCIA	\$ 93,229.32	\$ 94,990.65	\$ 34,443.35	\$ 98,000
6	SERVICIOS PROFESIONALES				
1210	SERVICIOS LEGALES	60,000.00	30,065.50	19,687.50	68,000
1220	SERVICIOS MÉDICOS	20,000.00	6,101.00	13,899.00	20,000
1230	SERVICIOS DE INGENIERIA	-	-	-	-
1240	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	18,000.00	17,255.00	9,000.00	17,000
1260	SERVICIOS PROF Y CONSULTIVO - SVC INFORMACIÓN	-	-	-	-
1290	SERVICIOS PROF Y CONSULTIVO - NO CLASIFICADOS	33,984.00	14,723.16	12,776.84	32,000
1291	SERV PROF Y CONSULT CON RETENCIONES	60,000.00	29,471.54	27,278.46	63,000
	TOTAL, SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 191,984.00	\$ 97,616.20	\$ 82,641.80	\$ 200,000
7	OTROS GASTOS (detalle)				
2675	PAGO ARRENDAMIENTO EQUIPO CON OPCIÓN A COMPRA	54,479.41	43,087.12	14,859.88	29,000
2910	CUOTAS Y SUBSCRIPCIONES	163.80	250.00	585.00	-
2970	OTROS GASTOS - NO CLASIFICADOS (detalle)	8,100.00	7,200.00	800.00	13,000
2990	SERVICIOS MISCELÁNEOS - NO CLASIFICADOS	90,306.75	41,137.61	46,141.39	71,000
3020	INTERESES - ADIESTRAMIENTO	4,192.16	4,929.74	2,234.26	6,000
4414	COMPRA DE EQUIPO NO CAPITALIZABLE	80,789.57	20,293.46	47,203.54	100,000
	TOTAL, OTROS GASTOS	\$ 238,031.69	\$ 116,897.93	\$ 111,824.07	\$ 219,000
10	MATERIALES Y SUMINISTROS				
4012	MATERIALES Y EFECTOS DE OFICINA	75,914.79	22,710.30	47,627.70	55,000
4101	MATERIALES Y EFECTOS SANITARIOS Y DE CASA	73,454.09	30,123.01	42,876.99	62,000
4122	EFECTOS QUIRÚRGICOS Y DENTALES	16,393.31	489.96	15,510.04	5,000
4141	EFECTOS FOTOGRÁFICOS	-	-	-	-
4152	ROPA Y MATERIALES PARA ROPA	1,941.40	5,728.09	286,096.91	52,000
4162	ALIMENTOS	9,517.67	1,282.40	7,717.60	4,000
4163	GASTOS POR SERVICIOS DE ALIMENTOS	3,813.00	483.50	3,516.50	1,000
4180	EFECTOS AGRÍCOLAS	-	69.95	58.05	-
4200	INSECTICIDAS	11,029.76	697.00	360.00	-
4212	MATERIALES DE INSTRUCCIÓN	209.75	-	-	-
4214	MATERIALES Y EFECTOS DE SEGURIDAD	-	130.00	22,870.00	99,000
4221	COMPRA DE ARTÍCULOS DE RECREACIÓN	23,578.95	8,900.00	1,100.00	5,000
4232	COMBUSTIBLE, EXCEPTO COMBUSTIBLES PARA MOTOR	1,860.00	1,120.00	380.00	-
4242	COMBUSTIBLE Y LUBRICACIÓN PARA MOTORES	35,295.63	26,963.26	8,036.74	38,000

	Cuentas de Gastos	Año Fiscal 2011-12	Año Fiscal 2012-13		Año Fiscal 2013-14
		Gasto	Gasto		Gasto Estimado
			Pagado	Obligado	
4262	MATERIAL PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	142,376.31	28,210.53	71,789.47	-
4270	MATERIALES DE EXTINCIÓN	5,242.35	1,584.00	3,416.00	-
4300	HERRAMIENTAS MENUDAS	-	-	-	-
4402	PIEZAS PARA EQUIPO AUTOMOTRIZ	420,964.93	242,951.56	187,382.04	311,000
4410	PIEZAS PARA OTROS EQUIPOS	42,004.21	14,433.33	25,566.67	32,000
4992	MATERIALES, SUMINISTROS Y PIEZAS-NO CLASIFICADOS	27,706.74	13,516.85	13,483.15	33,000
	TOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 891,302.89	\$ 399,393.74	\$ 737,787.86	\$ 697,000
11	COMPRA DE EQUIPO				
5050	EQUIPO DE OFICINA	4,961.00	695.00	4,305.00	8,000
5060	EQUIPO DE CASA	1,397.00	1,247.00	1,699.00	4,000
5070	EQUIPO DE COCINA	-	-	600.00	-
5080	EQUIPO EDUCATIVO	-	-	-	-
5090	COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTADORAS-HARDWARE Y SOFTWARE	29,059.67	6,164.00	3,502.40	6,000
5100	EQUIPO MÉDICO	-	-	-	-
5121	COMPRA DE VEHÍCULOS DE MOTOR	-	-	25,845.00	-
5140	EQUIPO AGRÍCOLA Y DE JARDINERÍA	529.50	-	-	-
5200	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, AGUA, LUZ Y FUERZA	11,748.09	40,155.00	59,845.00	110,000
5210	EQUIPOS Y EFECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	37,106.25	11,780.00	12,720.00	129,000
5220	EQUIPO DE GARAJES, FÁBRICAS Y TALLERES	17,549.41	-	12,420.00	-
5250	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y DE RADIODIFUSIÓN	-	-	-	-
5490	EQUIPO - NO CLASIFICADO	19,495.00	1,400.00	7,877.00	30,000
	TOTAL, COMPRA DE EQUIPO	\$ 121,845.92	\$ 61,441.00	\$ 128,813.40	\$ 287,000
12	ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS				
2010	ANUNCIOS Y AVISOS PÚBLICOS	-	-	-	-
	TOTAL, ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
89	PAGO DE DEUDAS CONTRAÍDAS EN AÑOS ANTERIORES				
2519	DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES	56,686.84	106,289.40	8,710.60	100,000
	TOTAL, DEUDAS CONTRAÍDAS EN AÑOS ANTERIORES	\$ 56,686.84	\$ 106,289.40	\$ 8,710.60	\$ 100,000
					-
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 5,468,000	\$ 1,319,947.98	\$ 1,680,052.02	\$ 4,061,000

3. GASTO PROYECTADO EN TÉRMINOS PROGRAMÁTICOS

El gasto proyectado para el año fiscal 2013-2014 es necesario para completar compromisos de agua, luz, teléfono, gasolina, renta de edificios públicos y cubrir gastos operacionales de la agencia tales como reparación de flota, compra de materiales y suministros para almacén, uniformes del personal, equipo de seguridad y protección, adiestramientos, salarios, mantenimiento de planta física, así como los contratos de servicios y profesionales entre otros.



Ingresos Propios

D. INGRESOS PROPIOS

Detalle de Ingresos Años 2012 y 2013

		Total Ingresos
Ingresos año 2012 (Segundo plazo 2011 y Primer plazo 2012)		\$273,774.28
Ingresos año 2013 (Segundo plazo 2012 y Primer plazo 2013)	147,818.34 0.00	 147,818.34
		\$421,592.62

Ingresos Proyectados Años 2014

		Total Proyectado
Balance acumulado Proyectado 6-30-2013		\$275,903.00
Ingresos Proyectados AF 2014		300,000.00
		\$575,903.00

GASTOS DE OTROS INGRESOS
AL 30 DE ABRIL DE 2013

	CUENTAS DE GASTOS	Año Fiscal 2011-12	Año Fiscal 2012-13		Año Fiscal 2013-14
		Gasto	Gasto		Estimado
			Pagado	Obligado	
7	OTROS GASTOS				
2990	SERVICIOS MISCELÁNEOS - NO CLASIFICADOS	1,620.00			
4414	COMPRA DE EQUIPO NO CAPITALIZABLE	3,257.80			
	TOTAL, OTROS GASTOS	\$4,877.80	-	-	-
10	MATERIALES Y SUMINISTROS				
4214	MATERIALES Y EFECTOS DE SEGURIDAD	10,184.95			
4270	MATERIALES DE EXTINCIÓN	180,992.80			
4402	PIEZAS PARA EQUIPO AUTOMOTRIZ				
	TOTAL, MATERIALES Y SUMINISTROS	191,177.75	-	-	-
11	COMPRA DE EQUIPO				
5210	EQUIPOS Y EFECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	317,760.30	334,040.00		300,000
5250	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y DE RADIODIFUSIÓN				
	TOTAL, COMPRA DE EQUIPO	317,760.30	334,040.00 ^①	-	300,000.00
			334,040.00	-	
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 513,815.85		\$ 334,040.00	\$ 300,000.00

Estos ingresos son recibidos de nuestra participación en el Programa de Emergencia 9-1-1, los mismos están destinados para la compra de equipo y servicios dirigidos a reforzar el servicio de emergencia.

Nota:

- ① El gasto de \$334,040 corresponde a una asignacion especial de la Resolucion Núm. 006 Serie 2012-13 para la adquisicion de 160 *bunker suit*.

1. NÓMINA

Detalle del Costo de la Nómina y Gastos Relacionados

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Total
		Regular	Confianza	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
R. C. Presupuesto General	1859	\$ 44,218,215	\$ 704,270	\$ -	\$ 9,332,646	\$ 3,870,650	\$ 2,694,620	\$ 60,820,401
Asignaciones Especiales								0
Total Fondo								0
Fondos Federales								0
Fondos Especiales Estatales	15			\$ 157,208	\$ 32,659	\$ 22,056		\$ 211,923
Ingresos Propios								0
Otros Recursos								0
TOTALES	1874	\$44,218,215	\$704,270	\$157,208	\$9,365,305	\$3,892,706	\$2,694,620	\$61,032,324

Nómina Proyectada al 30 de Junio de 2013

Origen de Recursos	Número de Empleados	Sueldos Devengados			Aportación Patronal			Sub-Total	Bono	Exceso Licencias		Total
		Regular	Confianza	Otro	SS	FSE	Pl. Méd			Regular	Enfermedad	
R. C. Presupuesto General	1772	\$ 41,641,811.49	\$ 643,715.00	\$ 1,032,600.00	\$ 3,714,999.50	\$ 1,664,373.00	\$ 3,447,409.00	\$ 56,649,041.39	\$ 2,564,959.61	\$ -	\$ 2,678,999.00	\$ 61,893,000.00
Asignaciones Especiales (Academia)	100	-	-	\$ 1,576,365.00	\$ 120,591.92	\$ 60,690.05	\$ 183,750.00	\$ 2,087,604.82	-	-	-	\$ 2,087,604.82
Ley 52 y Transitorios	20	-	-	\$ 219,236.26	\$ 16,771.57	\$ 8,440.00	\$ 15,120.00	\$ 279,901.99	-	-	-	\$ 279,901.99
TOTALES	1892	\$ 41,641,811.49	\$ 643,715.00	\$ 2,828,201.26	\$ 3,852,362.99	\$ 1,733,503.05	\$ 3,646,279.00	\$ 59,016,548.20	\$ 2,564,959.61	\$ -	\$ 2,678,999.00	\$ 64,260,506.81

2. PUESTO OCUPADOS

Relación de Puestos Ocupados

Agencia: Cuerpo de Bomberos de PR

Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2012

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	16		16
Regulares			
Ley 45	1545		1545
Excluidos	229		229
Transitorios	32	15	47
Irregulares	0		
Contratos			
Otros (Detallar)			
TOTALES	1822	15	1837

Puestos Ocupados al 31 de marzo de 2013

Puestos	Fondo General	Otros Fondos	Total Empleados
Confianza	18		18
Regulares	1782		1782
Ley 45	1559		1559
Excluidos	223		223
Transitorios		18	18
Irregulares			
Contratos			
Otros (Periodo Probatorio)		100	100
TOTALES	1800	118	1918

3. CONTRATOS

Informe de Contratos Vigentes
Año Fiscal 2012-2013

Entidad Contratada	Tipo de contrato		Tipo de Servicio	Vigencia		Costo Total anual	Origen de fondos		Justificación del Contrato
	Nuevo	Enmienda		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		Fondo General	Otros Fondos	
Hewlet Packard	X		SERVICIO	1-Jul-12	30-Jun-13	7,740.00		003 Servs Comprados	Mantenimiento de Servidores
Xerox Corp.	X		RENTA	1-Jul-12	30-Jun-13	8,796.20		007 Otros Gastos	Alquiler Equipo de Oficina Fotocopiadoras
Advance Office	X		RENTA	1-Jul-08	31-Jul-13	23,693.04		007 Otros Gastos	Alquiler Equipo de Oficina Fotocopiadoras
Optivon	X		SERVICIO	1-Jul-12	30-Jun-13	241,308.99		002 Fasc y Pagos por Serv Publ	Servicios Telefónicos
Xerox Corp.	X		RENTA	1-Jul-12	30-Jun-13	9,081.00		007 Otros Gastos	Alquiler Equipo de Oficina Fotocopiadoras
Delta Elevator	X		SERVICIO	1-Jul-12	30-Jun-13	5,148.00		003 Servs Comprados	Servicio de Mantenimiento y Reparación Elevadores
Instituto de Ciencias Forenses	X		SERVICIO	1-Jul-12	30-Jun-13	20,000.00		006 Servs Profesionales	Servicios Médicos Pruebas Sustancias Controladas
Inspira	X		SERVICIO	1-Jul-12	30-Jun-13	24,000.00		006 Servs Profesionales	Servicios Médicos Prgrama PAE
Consolidated Waste	X		SERVICIO	1-Jul-12	30-Jun-13	6,996.00		003 Servs Comprados	Servicio de Recogido de Basura
Municipio de Hormigueros	X		RENTA	1-Jul-12	30-Jun-13	30,000.00		003 Servs Comprados	Alquiler de Local Estación de Bomberos Este Municipio
Llompert Sanchez Ruiz	X		SERVICIO	30-Jul-12	31-Mar-13	17,255.00		006 Servs Profesionales	Servicios de Auditoria
Tischer & Co.	X		RENTA	1-Jul-12	30-Jun-13	359.80		003 Servs Comprados	Renta de Metro Postal
William F Diaz Martell	X		RENTA	1-Jul-12	30-Jun-13	12,000.00		003 Servs Comprados	Renta de Edificio Oficina de Prevención Río Piedras
Compañía de Fomento Industrial Carolina	X		RENTA	1-Jul-12	30-Jun-13	28,457.88		003 Servs Comprados	Renta de Edificio Oficina de Documentos Inactivos Caroliina
Fomento Industrial Luquillo	X		RENTA	1-Jul-12	30-Jun-13	12,000.00		003 Servs Comprados	Renta de Edificio Estación de Bomberos Luquillo
Policia de PR	X		SERVICIO	1-Jul-12	30-Jun-13	117,000.00		002 Fasc y Pagos por Serv Publ	Servicio de Operación y Mantenimiento Red de Radio Entroncado
Claro	X		SERVICIO	1-Jul-12	15-Feb-13	1,687.31		002 Fasc y Pagos por Serv Publ	Servicios Telefónicos Celulares
Topac	X		RENTA	16-Nov-10	30-Jun-13	14,548.80		007 Otros Gastos	Alquiler Equipo de Oficina Fotocopiadoras
International Safe Deposit	X		SERVICIO	1-Jul-12	30-Jun-13	650.00		007 Otros Gastos	Servicio de Back-Up de Data
Lanier Ricoh	X		RENTA	1-Sep-12	30-Jun-13	8,559.00		007 Otros Gastos	Alquiler Equipo de Oficina Fotocopiadoras
Aluma Construction Corp	X		SERVICIO	1-Jul-12	30-Jun-13	4,200.00		010 Materiales y Efectos	Servicio de Gasolina Estación de Vieques
Water Factory	X		SERVICIO	1-Jul-12	30-Jun-13	1,015.00		007 Otros Gastos	Servicios de Agua Potable para Consumo Humano
INTERBORO	X		SERVICIO	1-Jul-12	30-Jun-13	2,683.50		007 Otros Gastos	Servicio y Mantenimiento de Recolectores de Asistencia

Total

\$ 597,179.52

4. GASTO SERVICIOS PÚBLICOS HISTÓRICO Y PROYECTADO

GASTOS DE FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS FONDO GENERAL Y FONDOS ESPECIALES ESTATALES

	CUENTAS DE GASTOS	Año Fiscal 2011-12	Año Fiscal 2012-13	Año Fiscal 2013-14
		Gasto	Gasto	Recomendado
2503	SERVICIOS DE CELULARES Y BEEPERS	2,308.09	123.00	
2505	SERVICIOS DE TELÉFONO AÑO CORRIENTE	329,931.60	343,908.99	242,000.00
2507	PAGO DE LD	12,000.00	14,400.00	7,000.00
2510	AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,730,132.06	1,796,770.00	1,796,770.00
2520	AUTORIDAD ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	278,499.23	273,500.00	273,500.00
2530	GAS	1,603.22	2,598.00	5,000.00
2590	SERVICIOS PÚBLICOS-NO CLASIFICADOS	17,774.10	19,444.00	10,000.00
2593	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES - A.S.G.	931,252.78	1,080,000.00	1,080,000.00
2681	RENTA EDIFICIOS PUBLICOS	311,795.23	572,000.00	1,298,920.00
	TOTAL, FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 3,615,296.31	\$ 4,102,743.99	\$ 4,713,190.00

5. GASTO RENTA HISTÓRICO PROYECTADO

Relacion de Pagos Autoridad de Edificios Publicos Año Fiscal 2012

Número Proyecto	Propiedad	Renta Anual	Renta Mensual
6625	PARQUE DE BOMBAS DE SAN LORENZO	\$ 26,131.44	\$ 2,177.62
6630	PARQUE DE BOMBAS DE BO OBRERO	21,938.16	1,828.18
6850	PARQUE DE BOMBAS DE SABANA GRANDE	21,026.16	1,752.18
6050	PARQUE DE BOMBAS DE AIBONITO	28,937.88	2,411.49
6760	PARQUE DE BOMBAS DE YAUCO	27,049.32	2,251.11
6360	PARQUE DE BOMBAS DE JAYUYA	26,071.92	2,172.66
6520	PARQUE DE BOMBAS DE NARANJITO	25,871.64	2,155.97
6621	PARQUE DE BOMBAS DE SAN GERMAN	26,769.84	2,230.82
6614	PARQUE DE BOMBAS DE SALINAS	28,637.28	2,386.44
6550	PARQUE DE BOMBAS, PEÑUELAS	62,436.80	7,804.60
		\$ 294,870.44	\$ 27,171.07

NOTA:

- (1) LA RENTA DE PEÑUELAS SE COMENZO A PAGAR EN NOV 2012 POR LO QUE EL GASTO ANUAL CORRESPONDE SOLO A 8 MESES

Año Fiscal 2013

Número Proyecto	Propiedad	Renta Anual	Renta Mensual
6625	PARQUE DE BOMBAS DE SAN LORENZO	\$ 34,777.44	\$ 2,898.12
6630	PARQUE DE BOMBAS DE BO OBRERO	29,204.76	2,433.73
6850	PARQUE DE BOMBAS DE SABANA GRANDE	27,663.12	2,305.26
6050	PARQUE DE BOMBAS DE AIBONITO	38,382.72	3,198.56
6760	PARQUE DE BOMBAS DE YAUCO	35,949.12	2,995.76
6360	PARQUE DE BOMBAS DE JAYUYA	28,129.56	2,344.13
6520	PARQUE DE BOMBAS DE NARANJITO	34,269.60	2,855.80
6621	PARQUE DE BOMBAS DE SAN GERMAN	36,250.08	3,020.84
6614	PARQUE DE BOMBAS DE SALINAS	37,763.16	3,146.93
6550	PARQUE DE BOMBAS, PEÑUELAS	128,210.88	10,684.24
		<u>\$ 430,600.44</u>	<u>\$ 35,883.37</u>

NOTA:

LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LA RENTA LOS ESTÁ REALIZANDO EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Año Fiscal 2014

Número Proyecto	Propiedad	Renta Anual	Renta Mensual
6550	PARQUE DE BOMBAS, PEÑUELAS	\$183,366.74	\$15,280.56
6050	PARQUE DE BOMBAS DE AIBONITO	128,855.68	10,737.97
6360	PARQUE DE BOMBAS DE JAYUYA	99,701.99	8,308.50
6520	PARQUE DE BOMBAS DE NARANJITO	91,255.13	7,604.59
6614	PARQUE DE BOMBAS DE SALINAS	107,925.40	8,993.78
6621	PARQUE DE BOMBAS DE SAN GERMAN	109,235.95	9,103.00
6625	PARQUE DE BOMBAS DE SAN LORENZO	93,923.25	7,826.94
6630	PARQUE DE BOMBAS DE BO OBRERO	83,878.16	6,989.85
6760	PARQUE DE BOMBAS DE YAUCO	111,647.47	9,303.96
6850	PARQUE DE BOMBAS DE SABANA GRANDE	80,691.04	6,724.25
6110	PARQUE DE BOMBAS, BAYAMON	56,448.11	4,704.01
6140	PARQUE DE BOMBA, CAMUY	29,278.80	2,439.90
6250	PARQUE DE BOMBAS, DORADO - REHAB Y AMPL.	122,712.74	10,226.06
		<u>\$1,298,920.46</u>	<u>\$ 108,243.37</u>

6. CONVENIO COLECTIVO

En el año fiscal vigente 2012-2013 la agencia no tuvo impacto fiscal por cláusulas económicas del Convenio Colectivo.

Para el año fiscal 2013-2014 el Convenio Colectivo de la agencia cubre 1,643 empleados de dos unidades apropiadas: la unidad A de civiles y la unidad B que la componen los de rango. El impacto fiscal del convenio total que se proyecta será de \$3,972,469. Se desglosa de la siguiente manera: por concepto de aumento salarial de \$150, \$3,297,501; por concepto de aumento en bono de \$100 será \$172,045; por concepto de aumento en plan médico de \$25 será \$492,900; por concepto de preparación académica será \$8,976 y por concepto de aumento por años de servicios en la unidad A será \$1,047.

No incluye el aumento de 9.275% a 12.275% por la creación e implantación del artículo 5-106 de la Ley Núm. 3-2013, mejor conocida como “Ley del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno”.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2013-2014 en lo que respecta al cargo de la Resolución Conjunta del Presupuesto General refleja un aumento de \$3,110,000 para cumplir con los aumentos solicitados de convenio colectivo y de la liquidación de enfermedad.

Aumentos efectivos al 1ero de julio de 2013.	
Salarios Rango y Civiles Unionados	
$\$150 * 1,643 \text{ emp} * 12 * 1.1150\% =$	3,297,501.00
Bono Navideño + BM	
$\$100 * 1,543 \text{ emp} * 1.1150\% =$	172,044.50
Plan Médico $\$25 * 1,643 \text{ emp} * 12 =$	492,900.00
Aumento por años de servicios + BM 3 civiles =	1,047.00
Bonificación por Preparación Académica	8,976.00
	\$ 3,972,468.5



Datos Estadísticos AF 2012

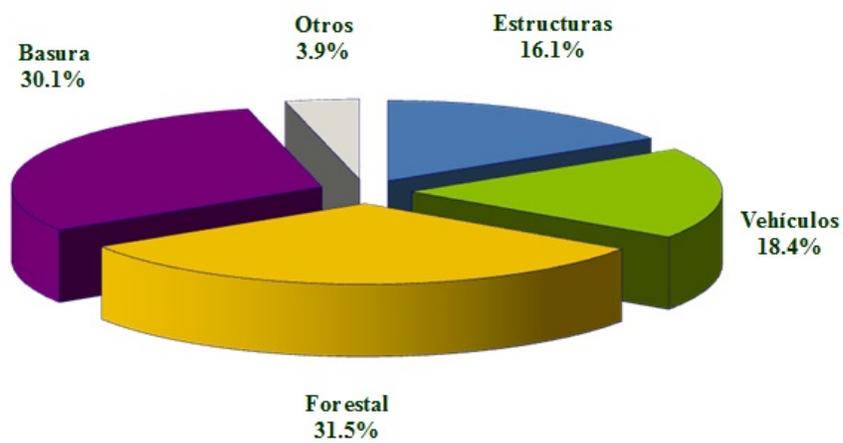
Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Distribución de Incendios - Año 2012

INFORME COMPARATIVO				
TIPOS DE INCENDIO Y CAUSALES	PERIODO		CAMBIO	
	2011	2012	NÚMERO	PORCENTUAL
ESTRUCTURAL	1,630	1,565	(65)	-4.0
VEHÍCULO	1,818	1,787	(31)	-1.7
FORESTAL	4,669	3,059	(1,610)	-34.5
BASURA	3,135	2,926	(209)	-6.7
OTRO	421	374	(47)	-11.2
TOTAL	11,673	9,711	(1,962)	-16.8
<i>PÉRDIDAS</i>				
ESTRUCTURAL	\$27,782,126	\$68,045,861	\$40,263,735	144.9
VEHÍCULO	\$10,888,979	\$99,141,189	\$88,252,210	810.5
PASTO	\$3,670,016	\$16,795,121	\$13,125,105	357.6
OTRO	\$1,413,457	\$5,298,993	\$3,885,536	274.9
TOTAL	\$43,754,578	\$189,281,164	\$145,526,586	332.6
HERIDOS	65	95	30	46.2
MUERTOS	10	15	5	50.0

Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Distribución de Incendios - Año 2012

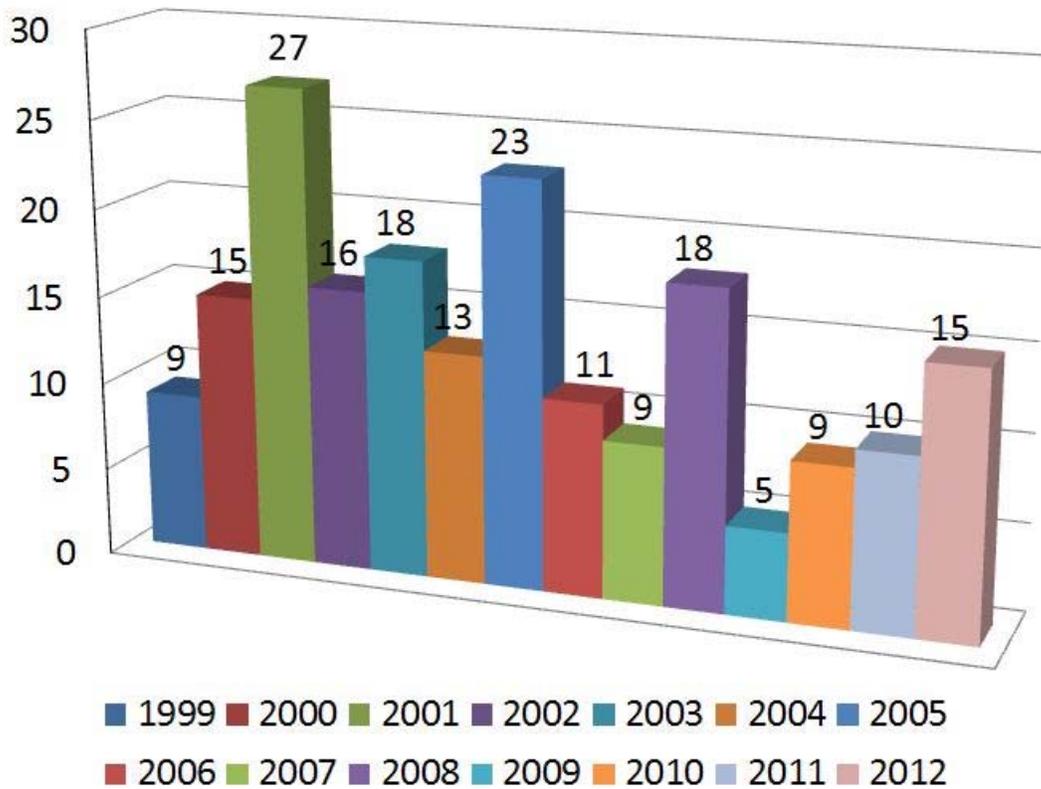


Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
Distribución de Incendios en Puerto Rico
1997 - 2012

Año	Estructural	Vehículo	Pasto	Basura	Otros	Total	Muertes
1997	2,244	2,780	7,891	5,534	828	19,277	26
1998	2,638	2,912	3,944	5,177	986	15,657	24
1999	2,656	3,012	5,368	5,499	743	17,278	9
2000	2,690	3,140	8,247	6,438	1,086	21,601	15
2001	2,512	2,924	7,492	5,690	922	19,540	27
2002	2,531	2,704	7,254	5,396	968	18,853	16
2003	2,341	2,631	6,239	4,818	862	16,891	18
2004	2,446	2,580	3,220	4,097	733	13,076	13
2005	2,361	2,726	7,943	4,340	942	18,312	23
2006	2,279	2,766	4,599	4,614	759	15,017	11
2007	2,197	2,659	6,808	4,654	727	17,045	9
2008	2,240	2,248	5,454	4,503	583	15,028	18
2009	2,098	2,351	3,314	3,610	544	11,917	5
2010	2,095	2,087	3,350	3,165	565	11,262	9
2011	1,630	1,818	4,669	3,135	421	11,673	10
2012	1,565	1,787	3,059	2,926	374	9,711	15

Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Muertes en Incendios



Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Pérdidas por Tipo de Incendio

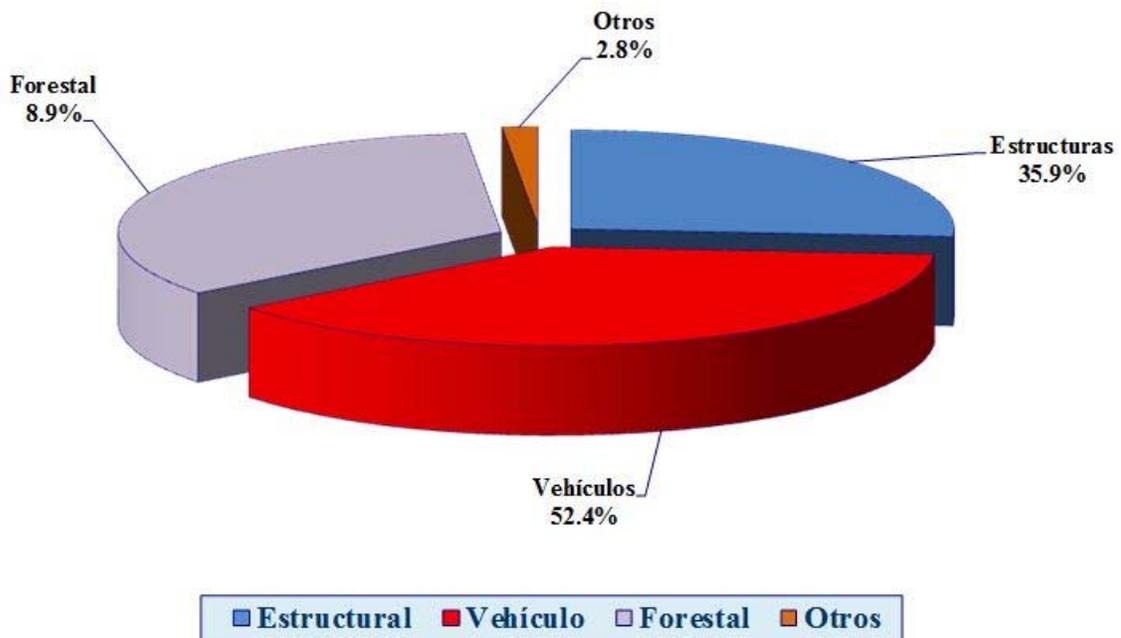
1999 - 2012

Año	Estructural	Vehículo	Forestal	Otros	Total
1999	29,735,434	17,412,232	1,781,456	2,930,041	\$51,859,163
2000	36,611,343	18,052,880	2,608,069	5,360,388	\$62,632,680
2001	38,250,853	17,214,004	1,511,735	2,989,551	\$59,966,143
2002	51,930,228	16,964,214	2,736,376	4,398,137	\$76,028,955
2003	59,470,889	14,066,084	14,586,510	2,571,370	\$90,694,853
2004	65,915,409	14,352,849	488,193	9,876,798	\$90,633,249
2005	51,927,703	16,868,815	4,443,950	4,086,602	\$77,327,070
2006	36,640,653	19,975,680	3,638,838	5,168,929	\$65,424,100
2007	37,976,821	18,276,427	5,662,010	1,981,822	\$63,897,080
2008	31,704,930	16,248,334	2,266,104	8,969,683	\$59,189,051
2009	38,544,474	12,807,472	978,602	1,867,986	\$54,198,534
2010	47,252,127	12,018,403	1,386,253	2,188,122	\$62,844,905
2011	27,782,125	10,888,979	3,670,016	1,413,457	\$43,754,577
2012	68,045,861	99,141,189	16,795,121	5,298,993	\$189,281,164

Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

Distribución de Pérdidas en Incendios

Año 2012



Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico *Historial de Incendios*

